

POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de **TOYOTA MATERIAL HANDLING MERCOSUR** se compromete a:

1. Mejoramiento continuo.

Desarrollar y promover mejoras ambientales continuas mediante la implementación de planes voluntarios, estableciendo metas y objetivos progresivos con el fin de mejorar el desempeño ambiental de la Compañía.

2. Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

Utilizar tecnologías ambientales, económicamente viables de implementar, con el propósito de minimizar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, productos y servicios.

3. Cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.

Cumplir con los requisitos legales aplicables vigentes y otros requisitos a los que T.M.H.M. adhiere con vistas a la preservación del medio ambiente.

4. Cooperación con la sociedad

Apuntar al crecimiento armónico manteniendo relaciones cooperativas con las personas y organizaciones involucradas en la preservación del Medio Ambiente.

Guía de Acciones:

1. Siempre preocuparse por los impactos ambientales

Apuntar a minimizar los impactos ambientales generados por las actividades, productos y servicios de la compañía, fijando metas y objetivos para alcanzarlos.

- a) Mantener bajo control los procesos productivos relacionados con los impactos significativos y procesar de forma correcta los residuos generados.
- b) Promover las actividades de Medio Ambiente con la misma prioridad que Otras áreas de la Compañía.

2. Crear un mejor Medio Ambiente

Apuntar a minimizar la contaminación ambiental.

- a) Promover actividades que tengan en cuenta la protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos.
- b) Implementar un sistema que contemple los cambios que se originen por nuevos procesos, actividades, productos o servicios.

3. Cumplimiento legal y otros requerimientos ambientales

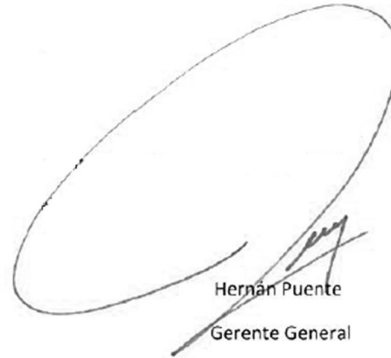
Como parte de una corporación, cumplir con nuestras responsabilidades.

- a) Cumplir con leyes y regulaciones ambientales aplicables.
- b) Cumplir con otros requerimientos ambientales a los que T.M.H.M adhiere.

4. Como miembro de una sociedad

Participar en actividades sociales.

- a) Cooperar con nuestros concesionarios, proveedores y contratistas sobre temas ambientales.
- b) Difundir activamente la toma de conciencia ambiental a nuestro personal y las organizaciones relacionadas con nuestra Compañía.



Hernán Puente
Gerente General